



ADJUDICA CUPOS PARA PARTICIPAR EN COACHING
EMPRENDEDOR PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN
BIOTECNOLOGÍA 2015

Santiago, 9 de septiembre de 2015

RESOLUCIÓN EXENTA N° J – 0966/

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 53 de 1979 y en el Decreto N° 41 de 2014, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores; en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; lo indicado en el Memorandum N° 7608, de 7 de septiembre de 2015, del Jefe del Subdepartamento de Comercio de Servicios; y en el Acta de Evaluación de 24 de agosto de 2015.

CONSIDERANDO:

1. Que la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, DIRECON, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones, en adelante ProChile, tiene como misión promover el desarrollo de las exportaciones y apoyar el proceso de internacionalización de las empresas chilenas a través de la permanente difusión, promoción, diversificación y estímulo en el mercado internacional de los productos y servicios chilenos, de manera de crear, extender o intensificar su demanda y potenciar la imagen de Chile en el exterior;
2. Que en ese contexto, se ha definido y aprobado la ejecución del Proyecto N° 1525725, denominado “Plan Sectorial Biotecnología”, que tiene como objetivo ejecutar estrategias de promoción internacional, que promuevan las exportaciones de empresas PYMES y Microempresas del sector Biotecnología. Para este efecto el proyecto considera, entre otros, la realización de un Coaching Emprendedor para la Internacionalización;
3. Que, en el marco del referido Proyecto, entre el 11 y 21 de agosto de 2015, ambas fechas inclusive, ProChile publicó en el sitio web <http://www.prochile.gob.cl> una convocatoria dirigida a las empresas chilenas, PYMES o Microempresas, de desarrollo biotecnológico, que posean un potencial de oferta exportable, para participar en la actividad “Coaching Emprendedor para la Internacionalización Biotecnología 2015”, a realizarse en Santiago, Chile, desde el 29 de septiembre al 1 de octubre de 2015;
4. Que en la Convocatoria referida en el Considerando anterior, se establecieron los requisitos para postular y los criterios de selección para adjudicar un máximo de doce (12) cupos en el marco de la actividad mencionada;





5. Que, mediante Memorandum N° 7608, de 7 de septiembre de 2015, el Jefe del Subdepartamento de Comercio de Servicios informó de los resultados del proceso de selección, según consta en Acta de fecha 24 de agosto de 2015, donde se seleccionaron a diez (10) empresas para participar en la actividad "Coaching Emprendedor para la Internacionalización Biotecnología 2015", solicitándose la tramitación de la respectiva resolución para adjudicar los cupos respectivos;
6. Que, según consta en el Acta ya referida, al cierre de la convocatoria, efectuado el 21 de agosto de 2015, a las 12:00 p.m. se recibieron las siguientes postulaciones:

N°	Empresa o Razón Social	RUT	Fecha Postulación	de	Hora
1	Instituto para el desarrollo Biotecnológico y la Innovación S.A.	76.891.970-4	14-08-2015		10:49 hrs.
2	Investigaciones Biotecnológicas S.A.	76.199.459-k	14-08-2015		14:43 hrs.
3	Cultivo Ecológico de Larvas Limitada	76.117.065-1	15-08-2015		12:05 hrs.
4	Biotecnología y Alimentos SpA	76.271.006-4	17-08-2015		09:31 hrs.
5	MAP Chile SpA	76.218.572-5	17-08-2015		15:26 hrs.
6	Centro de Investigaciones Bioquímicas	76.017.686-9	18-08-2015		10:22 hrs.
7	ONCOBIOMED Advanced Cell Technology S.A.	77.787.650-3	18-08-2015		13:50 hrs.
8	CEDAI SpA	76.238.792-1	19-08-2015		14:23 hrs.
9	Ojeda y Morelli Valor Agregado Cobre Chileno Limitada	76.329.793-4	19-08-2015		17:00 hrs.
10	Guajardo Schrebler y Carlesi Compañía Limitada	76.353.107-4	19-08-2015		21:01 hrs.
11	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	81.669.200-8	20-08-2015		14:10 hrs.
12	Novalact Life Sciences SpA	76.412.885-0	20-08-2015		15:21 hrs.
13	Instituto de Neurociencia Biomédica	65.059.721-4	20-08-2015		16:09 hrs.
14	In House Consulting Ltda.	76.528.580-1	20-08-2015		17:24 hrs.
15	Wellness Technologies SpA	76.233.433-k	20-08-2015		17:38 hrs.
16	Ingalfarma SpA	76.610.900-4	20-08-2015		20:55 hrs.
17	K&L Consultores Asociados SpA	76.308.485-K	20-08-2015		22:09 hrs.
18	Servicios de Consultoría María Verónica Lezano Barriga E.I.R.L	76.664.440-6	21-08-2015		00:20 hrs.
19	Biotecnológica Arauco SpA	76.177.444-1	21-08-2015		10:42 hrs.

Se deja constancia que la postulación presentada el 21 de agosto de 2015, a las 15: 43 horas, por la empresa Q4BioSystems SpA, RUT 76.440.986-8 no fue considerada por encontrarse fuera del plazo establecido en la Convocatoria.





7. Que, los siguientes postulantes **no** cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria para participar en la actividad "Coaching Emprendedor para la Internacionalización Biotecnología 2015":

N°	Empresa o Razón Social	RUT	Observaciones
1	Centro de Investigaciones Bioquímicas	76.017.686-9	La entidad NO remitió la Carta del Representante Legal.
2	CEDAI SpA	76.238.792-1	La entidad NO se ajusta al perfil requerido en la convocatoria, puesto que no realiza servicios de desarrollo biotecnológico.
3	Ojeda y Morelli Valor Agregado Cobre Chileno Limitada	76.329.793-4	La entidad NO se ajusta al perfil requerido en la convocatoria, puesto que no realiza servicios de desarrollo biotecnológico.
4	Guajardo Schrebler y Carlesi Compañía Limitada	76.353.107-4	La entidad NO se ajusta al perfil requerido en la convocatoria, puesto que no realiza servicios de desarrollo biotecnológico.
5	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	81.669.200-8	La entidad NO se ajusta al tamaño de empresa requerido.
6	In House Consulting Ltda.	76.528.580-1	La entidad NO remitió la Carta del Representante Legal y NO se ajusta al perfil requerido en la convocatoria, puesto que la empresa no realiza servicios de desarrollo biotecnológico.
7	Ingalfarma SpA	76.610.900-4	La entidad NO se ajusta al perfil requerido en la convocatoria, puesto que no realiza servicios de desarrollo biotecnológico.
8	K&L Consultores Asociados SpA	76.308.485-K	La entidad NO remitió la Carta del Representante Legal y NO se ajusta al perfil requerido en la convocatoria, puesto que la empresa no realiza servicios de desarrollo biotecnológico.
9	Servicios de Consultoría María Verónica Lezano Barriga E.I.R.L	76.664.440-6	La entidad NO se ajusta al perfil requerido en la convocatoria, puesto que no realiza servicios de desarrollo biotecnológico.

8. Que las siguientes entidades cumplieron con los requisitos de postulación y fueron seleccionadas en atención a los criterios establecidos en la convocatoria y al número de cupos disponibles:

N°	Empresa o Razón Social	RUT	Observación
1	Instituto para el desarrollo Biotecnológico y la Innovación S.A.	76.891.970-4	Microempresa no exportadora
2	Investigaciones Biotecnológicas S.A	76.199.459-k	Microempresa no exportadora
3	Cultivo Ecológico de Larvas Limitada	76.117.065-1	Microempresa no exportadora
4	Biotecnología y Alimentos SpA	76.271.006-4	Microempresa no exportadora
5	MAP Chile SpA	76.218.572-5	Microempresa no exportadora





6	ONCOBIOMED Advanced Cell Techonology S.A.	77.787.650-3	Microempresa no exportadora
7	Novalact Life Sciences SpA	76.412.885-0	Microempresa no exportadora
8	Instituto de Neurociencia Biomédica	65.059.721-4	Microempresa no exportadora
9	Wellness Technologies SpA	76.233.433-k	Microempresa no exportadora
10	Biotecnológica Arauco SpA	76.177.444-1	Microempresa no exportadora

RESUELVO:

I. ADJUDICASE, en el marco del Proyecto “Plan Sectorial Biotecnología” los cupos para participar en la actividad Coaching Emprendedor para la Internacionalización Biotecnología 2015, a realizarse en Santiago, Chile, desde el 29 de septiembre al 1 de octubre de 2015, a las entidades que se individualizan a continuación:

N°	Empresa o Razón Social	RUT	Observación
1	Instituto para el desarrollo Biotecnológico y la Innovación S.A.	76.891.970-4	Microempresa no exportadora
2	Investigaciones Biotecnológicas S.A	76.199.459-k	Microempresa no exportadora
3	Cultivo Ecológico de Larvas Limitada	76.117.065-1	Microempresa no exportadora
4	Biotecnología y Alimentos SpA	76.271.006-4	Microempresa no exportadora
5	MAP Chile SpA	76.218.572-5	Microempresa no exportadora
6	ONCOBIOMED Advanced Cell Techonology S.A.	77.787.650-3	Microempresa no exportadora
7	Novalact Life Sciences SpA	76.412.885-0	Microempresa no exportadora
8	Instituto de Neurociencia Biomédica	65.059.721-4	Microempresa no exportadora
9	Wellness Technologies SpA	76.233.433-k	Microempresa no exportadora
10	Biotecnológica Arauco SpA	76.177.444-1	Microempresa no exportadora

II. DECLÁRANSE inadmisibles las postulaciones de las entidades que se individualizan a continuación, por no haber dado cumplimiento a los requisitos de postulación establecidos en la Convocatoria:

N°	Empresa o Razón Social	RUT
1	Centro de Investigaciones Bioquímicas	76.017.686-9
2	CEDAI SpA	76.238.792-1
3	Ojeda y Morelli Valor Agregado Cobre Chileno Limitada	76.329.793-4
4	Guajardo Schrebler y Carlesi Compañía Limitada	76.353.107-4
5	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	81.669.200-8
6	In House Consulting Ltda.	76.528.580-1
7	Ingalfarma SpA	76.610.900-4
8	K&L Consultores Asociados SpA	76.308.485-K
9	Servicios de Consultoría María Verónica Lezano Barriga E.I.R.L	76.664.440-6

III. NOTIFIQUESE la presente Resolución por correo electrónico a los adjudicatarios y a los postulantes no seleccionados, sin perjuicio de su publicación en la página web de ProChile (www.prochile.gob.cl).





IV. **PUBLÍQUESE** esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley N° 20.285.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

ANDRÉS REBOLLEDO SMITMANS
Director General

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

PVA/JRC

Distribución:

1. Subdepartamento Comercio de Servicios.
2. Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia. (Luis Fuentealba).
3. Departamento Jurídico.
4. Archivo.



